Subsecretaría de
Telecomunicaciones

ORD.: Nº 12359 /DO N°91383/ F80

ANT.:
1. Ingreso SUBTEL N°134.799 de 25/07/2022.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por Orden del Señor Subsecretario" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 24/08/2022

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: WoWi Approval Services, Inc.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : RECEPTOR DE RDS AV (RDS AV RECEIVER)
- Marca : Pioneer
- Modelo : DMH-AF555BT
- Fabricante : PIONEER CORPORATION
- Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz.
- Potencia máxima radiada : 2,25 mW (3,54 dBm).

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:
- WoWi Approval Services, Inc. : ima3@WoWiApproval.com
- Oficina de Partes.

Amunátegui Nº139
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2588 80 00
oirs@subtel.gob.cl